

ELD 192/LXV-PPA

Propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que por conducto de la Secretaría de Salud, lleve a cabo acciones médicas epidemiológicas de salud pública de valoración específicas a los habitantes de la zona circundante a las instalaciones de la empresa Tekchem en el municipio de Salamanca; e informe el seguimiento y resultado de las acciones médico epidemiológicas de salud pública llevadas a cabo en la comunidad de «Los Pedroza» y demás zonas de influencia de las instalaciones de la empresa Química Central en el municipio de San Francisco del Rincón, y en su caso, para que elabore una política pública junto con programas para la prevención y mitigación de los efectos sobre la salud humana de los residuos peligrosos contenidos en ambos pasivos ambientales.

Iniciantes: suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Metodología:

1. Remitir la propuesta de punto de acuerdo para solicitar opinión e información que nos permita analizar la misma, en un plazo no mayor al 17 de noviembre del año en curso a:

- Las diputadas y los diputados integrantes de la LXV Legislatura, vía correo electrónico.
- Vía oficio:
 - Municipio de Salamanca;
 - Municipio de San Francisco del Rincón;
 - Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
 - Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial;
 - A la Universidad de Guanajuato para ser remitida a los investigadores:
 - Dr. Edgar Vázquez Núñez;
 - Dr. Israel Castro Ramírez;
 - Dr. Israel Cabrera Barrón;
 - Dra. Diana Olivia Rocha Amador; y
 - Áreas, divisiones e investigadores que considere pertinente.
 - Instituciones educativas con divisiones en materia de salud, medio ambiente y, química biológica con las que el Congreso tenga convenio;

2. Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado hasta el 27 de noviembre del año en curso, donde se acceda a la propuesta de punto de acuerdo para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas.
3. Celebración de un panel técnico en las instalaciones del Congreso del Estado, con la participación de especialistas en materia de salud y medio ambiente, investigadores de la Universidad de Guanajuato y representantes de la Secretaría de Salud del Estado.
4. Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren los comentarios formulados a la propuesta de punto de acuerdo en formato comparativo, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y se impongan de su contenido.
5. Instalación de una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y los comentarios formulados, conformada por quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, las diputadas y diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores.
6. Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo.